

## Visita de observación: Experiencias de Perú y Colombia en el desarrollo de la estrategia nacional de inclusión financiera.

Perú y Colombia, del 10 al 21 de febrero de 2014

### Antecedentes

la Declaración Maya, promovida por la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), que fue firmada el 7 de marzo de 2013 por parte del Banco Central de Reserva y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, quienes se comprometieron a realizar una serie de acciones concretas y medibles para fomentar el acceso a los servicios financieros durante el período comprendido entre 2013 y 2015.

En noviembre de 2013 AFI aprobó la financiación de una asistencia técnica con el propósito de desarrollar una serie de actividades que contribuyan a la formulación de una estrategia nacional y la creación de bases de datos e indicadores para medir su avance, incluyendo visitas de observaciones a tres países de la región que han experimentado progresos significativos en el tema.

El Consejo Directivo de esta Superintendencia autorizó a Lilian Beatríz Merino y a Reina Elizabeth de Aguillón, ambas de la Dirección de Estudios y Metodologías, para asistir a visitas de observación a las Repúblicas del Perú y Colombia sobre el tema de inclusión financiera, del 10 al 21 de febrero de 2014.

### Objetivo

El objetivo de la visita fue conocer la experiencia de ambos países en el proceso de elaboración y desarrollo de la estrategia nacional de inclusión financiera, así como la construcción de bases de datos e indicadores a utilizarse en la medición de los avances de la misma.

### Coordinación

En la ciudad de Lima, la coordinación de la visita estuvo a cargo de Daniela Lanfranco Meza, miembro de la Superintendencia Adjunta de Capacitación y Asuntos Internacionales de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS); en Bogotá por Carlos Alberto Moya Franco y Paula Ricaute, Coordinador y Asistente Regional de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) para América Latina y el Caribe.

### Contenido

Durante los diez días se presenciaron presentaciones y se realizaron visitas de campo a diferentes corresponsales financieros, estas se llevaron a cabo de acuerdo a la siguiente agenda:

Fecha	Perú
Lunes 10 de febrero	La inclusión financiera en el Perú y el rol de la SBS Estudios diagnóstico para el diseño de la estrategia nacional de inclusión financiera (ENIF) Marco regulatorio para la inclusión financiera Indicadores de inclusión financiera

Martes 11 de febrero	Dinero electrónico Cajeros corresponsales Protección y transparencia al consumidor Orientación y servicio al usuario El Rol de la SBS en la educación financiera
Miércoles 12 de febrero	Entidades microfinancieras: Modelo de supervisión; Supervisión extra situ; Supervisión in situ; Experiencia de EDPYME Solidaridad (microfinanciera)
Jueves 13 de febrero	Visita de campo a corresponsales financieros: Globokas Perú y Banco de la Nación Colombia
Lunes 17 de febrero	Puntos estratégicos para el desarrollo de la estrategia nacional Presentación de productos de DaviPlata
Martes 18 de febrero	Creación de Banca de las Oportunidades y visitas de campo a corresponsales financieros
Miércoles 19 de febrero	Componentes de la estrategia financiera Temas generales de la inclusión financiera
Jueves 20 de febrero	Enfoque de la inclusión financiera desde el punto de vista de la banca y retos propuestos Temas en general de la inclusión financiera
Viernes 21 de febrero	Temas en general de la inclusión financiera Presentación de producto Transfer Aval

## Conclusión

De acuerdo a los compromisos adquiridos en la Declaración Maya, alianza propuesta por AFI y firmada por el país en septiembre de 2011, El Salvador desarrollará acciones para fomentar el acceso y uso de los servicios financieros.

Es necesario tomar en cuenta que el cumplimiento de este compromiso requiere crear las condiciones necesarias para facilitar el acceso al sistema financiero formal, mediante el desarrollo de microseguros, microahorro, microcrédito y micropensiones, para las poblaciones que generalmente han sido excluidas, especialmente a familias de menores ingresos, micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores, con el fin de reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico.

Algunas acciones concretas que deben apoyar las entidades gubernamentales para el establecimiento de la inclusión financiera son:

1. Considerar la posibilidad de crear un comité interinstitucional de entidades gubernamentales y privadas y/o definir la instancia que coordine las acciones a considerar en la estrategia nacional de inclusión financiera.
2. Realizar estudios de diagnóstico previo que permitan apoyar a la definición de la estrategia a seguir para mejorar la inclusión financiera
3. Definir y apoyar la estrategia nacional de inclusión financiera

4. Crear bases de datos para la generación de indicadores financieros que ayuden a tomar decisiones informadas de política.
5. Mejorar la regulación que ayude a fomentar la inclusión financiera.
6. Considerar que la protección al consumidor y la educación financiera, son elementos claves para una buena inclusión financiera.